



Gaceta **Correveidile**

Paternidades positivas, responsables y diversas



¿Qué es la paternidad?

Ser padre en México

¿Podemos hablar de tipos de paternidad?

Paternidades diversas

¿Sabías que en México existe la licencia de paternidad?

Ejercer una paternidad presente y responsable es:

¿QUÉ ES LA PATERNIDAD?

La paternidad, como cualquier relación social, se encuentra fuertemente condicionada por el contexto cultural e histórico en el cual se desarrolla. Regularmente se piensa que ser padre tiene que ver únicamente como el resultado de un vínculo consanguíneo entre un padre y su hijo o hija. Sin embargo, la paternidad se puede desarrollar a través de la adopción, los cuidados o la crianza sin necesidad de una relación filial o de parentesco exclusiva.



De forma regular, la paternidad se ha caracterizado por la ausencia de los padres en los hogares y en la existencia de un autoritarismo incuestionable. Por ejemplo, se ha pensado que el ejercicio de la paternidad tiene que ver únicamente con proteger, proveer, formar, así como decidir sobre sus parejas, hijas e hijos; sin consultar o tomar en cuenta sus opiniones (Fuller, en Nieri, 2012). Este papel, sin duda alguna, está asentado en relaciones de poder que han limitado la convivencia afectiva y responsable de los hombres con sus familias.

En este sentido, es importante replantear los roles tradicionales que se han asignado socialmente al ejercicio de la paternidad, para promover alternativas que permitan fomentar relaciones más igualitarias, libres de violencia con sus parejas, hijas e hijos.

SER PADRE EN MÉXICO

En México, el Día del Padre se festeja el tercer domingo de junio de cada año. En este sentido, es necesario reflexionar sobre el papel que tienen los hombres en el ejercicio de la paternidad, el cuidado, la corresponsabilidad, la crianza, así como en la participación al interior del hogar.

Como mencionamos anteriormente, la paternidad ha estado ligada con los estereotipos y roles de la masculinidad tradicional; por ello, existen muchas resistencias para que los hombres nos involucremos en las actividades del hogar, rompamos con la imagen de ser únicamente proveedores del hogar y llevar a cabo una participación activa en la crianza de las hijas e hijos.

Las películas y telenovelas mexicanas colocan siempre al padre de familia como un sujeto que no puede demostrar libremente sus afectos hacia sus parejas, hijas o hijos, regularmente es violento, se involucra muy poco en la crianza y en los cuidados. ¿Esta imagen te parece cercana a la realidad?

Tradicionalmente a los varones se nos ha asignado únicamente el rol de proveedor, fungiendo, al mismo tiempo como la figura de mayor autoridad y de la toma definitiva de decisiones, sin involucrarnos en los efectos que éstas puedan tener en el desarrollo personal de quienes integran la familia. Muchas veces no tenemos un apego y conocimientos sobre los contextos familiares, en otras ocasiones esta presencia es esporádica e incluso nula, delegando toda responsabilidad a las mujeres, a quienes se les ha atribuido un don natural para la crianza y las labores de cuidado en general.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en México el padre está ausente en 4 de cada 10 hogares y, en total, en 11.4 millones de hogares falta el padre. La misma fuente reportó que 35 por ciento de los encuestados consideró que el tiempo que pasó con su padre fue equilibrado y suficiente, mientras que 12 por ciento juzgó haber pasado bastante tiempo junto a su progenitor. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2016, 21 de cada 100 mujeres son jefas de hogar, mientras que en el caso de los hombres lo son 72 de cada 100.

Como observamos, las paternidades en México se han caracterizado porque la mayor parte de los hombres permanecen ausentes de manera física, económica y afectiva en la crianza. Es necesario romper y cuestionar estos hábitos construidos por generaciones en las familias mexicanas, para dejar de delegar por completo la responsabilidad a las mujeres.



¿PODEMOS HABLAR DE TIPOS DE PATERNIDAD?

Para Luis Bonino (2000), las paternidades se pueden clasificar de acuerdo con ciertas características:

Padre amo: Se siente dueño y señor de su hogar, figura milenaria que representa el ideal colectivo del hombre dominante durante generaciones. Para él, las mujeres (esposa e hijas) funcionan como medio para la reproducción masculina o como muestra de prestigio. Padre periférico: Cumple un rol casi formal y puede desaparecer sin demasiada dificultad para el resto de la familia. Tiene una fachada de autoridad, no es referente para sus hijas e hijos, y es un padre confundido y paralizado.

Padre ausente: No ejecuta ninguna función, ni tradicional, ni nueva, delegando en su pareja la autoridad, la puesta de límites, el cuidado y el sostén emocional.

Padre cuidador: La paternidad no es un ejercicio de poder, es una relación en donde se brinda ternura, cuidados y enseñanzas. Se ejerce una paternidad desde el amor, el cuidado y el disfrute.



PATERNIDADES DIVERSAS

Desde hace mucho tiempo las relaciones familiares se han pensado desde un modelo heterosexual, el cual asocia que el matrimonio y las parejas se conforman únicamente por una mujer y un hombre. Sin embargo, la diversidad social nos enseña que las familias están integradas por distintas personas, así también las paternidades no deben estar únicamente ligadas a este modelo heterosexual.

Bigner y Jacobsen (1992) señalan que los padres gay, comparados con padres heterosexuales, incorporan un mayor grado de expresión emocional a sus prácticas de crianza y tienen menos propensión a comportarse según roles sexuales tradicionales, lo cual se traduce en una relación más afectiva con sus hijos/as.

Es así como los padres homosexuales "procuran tener una comunicación estrecha con sus hijos, para que cualquier problema se prevea, se comunique y se busque una solución, de preferencia antes de que pueda afectar a los infantes o al arreglo parental que ellos conforman". (Laguna-Maqueda, 2017: 40).

Las paternidades diversas nos enseñan que los afectos, la responsabilidad, los cuidados y las crianzas las pueden realizar los hombres sin ningún problema, brindando los cuidados, la presencia y los afectos necesarios para sus hijas e hijos.



¿SABÍAS QUE EN MÉXICO EXISTE LA LICENCIA DE PATERNIDAD?

El artículo 18 de la Comisión de los Derechos de la Niñez refiere que los Estados Parte pondrán el máximo empeño en garantizar la promoción en la obligación de los padres y las madres en la crianza y el desarrollo de la infancia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluye desde el año 2008 el derecho a licencias con goce de sueldo por el nacimiento o adopción de un hijo o hija para sus trabajadores; la cual se denominó "licencia de paternidad", anticipándose a la Ley Federal de Trabajo que lo reconoció hasta 2012 de la siguiente manera:

Artículo 132.- Son obligaciones de los patrones:

XXVII Bis. Otorgar permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

EJERCER UNA PATERNIDAD PRESENTE Y RESPONSABLE ES:

- Ser partícipe en el cuidado diario y la crianza de tu hijo/a con acciones como: alimentarle, hacerle dormir, vestirle, jugar, enseñarle diversas actividades, etc.
- Crear un vínculo cariñoso, de apego mutuo, de cercanía afectiva con tu hijo/a.
- Ser corresponsable en las tareas domésticas.
- Estar involucrado en todos los momentos del desarrollo de tu hijo o hija: embarazo, nacimiento, infancia temprana, niñez y adolescencia.
- Brindar una crianza respetuosa: cuidar, criar, educar con buen trato, mantener un clima de diálogo de respeto con la madre y la familia.
- Estimular el desarrollo de tu hijo/a: leyéndole cuentos, contándole historias, cantándole y/o poniéndole música, apoyando sus tareas escolares, jugando con él o ella.

Ejerciendo paternidades responsables, presentes y afectivas, abonamos a la construcción de sociedades más igualitarias, justas, equitativas y libres de violencia.

Ahora que lo sabes. ¿Qué tipo de padre quieres ser?

BIBLIOGRAFÍA

Bigner, J.J. & Jacobsen, R.B. 1992. Adult responses to child behavior and attitudes toward fathering: Gay and nongay fathers. *J Homosexual*, 23(3), pp. 99-112.

Bonino L. 2000. *Las nuevas Paternidades*. UNAF. Familias: Diversidad de modelos y roles. Madrid.

Laguna-Maqueda, O.E. 2017. "Un huésped no invitado: homofobia en los arreglos parentales de padres gay en la Ciudad de México". *El Cotidiano*, núm. 202, marzo-abril, pp. 31-43 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México

Nieri, L. (2012). Nueva mirada hacia la construcción de la paternidad. Consultado Mayo 26, 2021, desde: <https://www.psicologiaincientifica.com/paternidad-responsable/>



Te has preguntado ¿por qué es Correveidile y no Corre, ve y dile?

Ahí te va...

Correveidile, es una sola palabra compuesta muy expresiva. Es un sustantivo formado por una frase de tres verbos Corre, ve y dile.

Si entendemos el significado de las partes, comprendemos inmediatamente el significado del todo: Corre, ve y dile a todo el mundo esta valiosa información.

¿Te interesa que hablemos sobre algún tema? Mándanos un correo con el tema a:

prevencionvd@puebla.gob.mx



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Igualdad Sustantiva

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Orientación jurídica y psicológica gratuita 24/7

911 Telmujer
Línea directa: 22.22.32.37.38

Orientación vía WhatsApp de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h

22.23.56.4020 y 22.23.60.5590

Mayor información en:

igualdadsustantiva@puebla.gob.mx



@IgualdadGobPue